

¿ ESTÁ AUMENTANDO EL AUTISMO?



KAY GITTERMANN
MONTENEGRO
NEUROLOGA INFANTIL

¿Qué es el TEA? EL Trastorno Espectro Autista (TEA) es

una condición del Neurodesarrollo que involucra un retraso socio-comunicativo, es decir, dificultades en la comunicación no verbal, en la interpretación de los gestos, pensamiento rígido, fijaciones y un interés excesivo en algunas cosas y actividades, movimientos repetitivos, mayor o menor sensibilidad a los estímulos del ambiente, dificultades para interpretar las emociones propias y de los demás, entre otros. El TEA puede tener varios grados dependiendo de la capacidad intelectual y el nivel de lenguaje por lo que es un espectro muy amplio de manifestaciones.

¿Cómo se hace el diagnósti-

co? EL diagnóstico requiere un tiempo de estudio y evaluación con varios profesionales idealmente, basados en una entrevista clínica y complementado con algunos test, finalmente el Neurólogo o Psiquiatra confirman el diagnóstico.

¿Cuál es la frecuencia del TEA? La prevalencia de TEA en el mundo reportada por el CDC (Centers for Disease Control and Prevention de EEUU) ha mostrado un aumento significativo en los últimos 20 años donde el 2010 es 1 cada 68 niños, el 2014 es 1 cada 59 niños, el 2018 es 1 cada 44 niños y el 2023 es de 1 cada 36 niños (2,8%), probablemente la pan-

demia potenció por múltiples mecanismos, esta tendencia al alza. En Chile aun hay pocos datos. Hay que considerar que este aumento de prevalencia de TEA, también se debe a que hay más detección de TEA, es decir los padres consultan más y los profesionales de salud están más familiarizados con el diagnóstico, entonces ¿hay más TEA o lo estamos visibilizando más? Probablemente son ambos factores que generan que la demanda de apoyo para niños, niñas, adolescentes ya adultos con TEA va al alza y actualmente se hace insuficiente, la demanda supera la oferta de prestaciones.

¿Cómo se viene el futuro? Más que una urgencia en el diagnóstico de TEA lo prioritario es detección e intervención precoz del retraso del desarrollo de un niño, por eso es importante consultar especialmente cuando hay conductas que nos llamen la atención. Esperemos que la nueva Ley TEA 21.545 ayude a promover las condiciones de diagnóstico y tratamiento oportuno y que cambie de nombre, que sea verdaderamente inclusiva no solo para la Condición Espectro Autista sino también para las personas con otras Necesidades Educativas Especiales.